



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC:0029627/2018

VISTO:

La presentación del trabajo final de Especialización en Antropología Social de la Lic. Natalia Colón -DNI 23.459.625- titulado "Tirar estereotipos abajo. Una etnografía con personas ciegas en la ciudad de Córdoba" al Comité Académico de la Especialización en Antropología Social; y

CONSIDERANDO:

que el Comité Académico de la Especialización en Antropología Social manifestó su conformidad al proyecto y plan de trabajo final en reunión de fecha 20/12/2016;

que el proyecto de trabajo final fue aprobado por Resolución Decanal FFyH 083/2017;

que la alumna ha dado cumplimiento al art. 28 del Reglamento de la carrera, presentando su trabajo final en tres ejemplares;

que de acuerdo al art. 29 del mismo reglamento, corresponde designar al jurado encargado de evaluar el mencionado trabajo final:

EL DECANO de la

LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: DESIGNAR al jurado que habrá de evaluar el trabajo final de Especialización en Antropología Social de la Lic. Natalia Colón titulado "Tirar estereotipos abajo. Una etnografía con personas ciegas en la ciudad de Córdoba", integrado por los siguientes profesores: Dra. María Gabriela Lugones, Dr. Hernán Ulm y Dra. Olivia Von der Weid.-

ARTICULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC comuníquese y archívese.-

CÓRDOBA, 27 AGO 2018

RESOLUCION N°: 0992

p.f.

Dr. A. SEBASTIÁN MUÑOZ
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.

www.ffyh.unc.edu.ar